

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JOLIZEB E HIJOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 15 de abril del año 2015, siendo las 16H00, en el domicilio de la compañía "JOLIZEB E HIJOS CIA. LTDA." ubicado en la Galápagos N11-131 y Vargas, una vez constatado el Quórum conforme a la lista de asistentes, se reúnen los socios: el señor Patricio Rodríguez Salazar por sus propios derechos y en representación del señor Jorge Liberto Rodríguez de conformidad con la Carta Poder que se agrega al expediente de esta junta, el señor Williams Rodríguez Salazar y la señora Sonia Rodríguez Salazar.

Instala la sesión el señor Patricio Rodríguez Salazar, quien actúa como presidente en representación del señor Jorge Liberto Rodríguez. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Williams Rodríguez Salazar.

El secretario toma lista de los socios asistentes, constatando que se encuentran presentes el señor Patricio Rodríguez Salazar por sus propios derechos y en representación del señor Jorge Liberto Rodríguez mediante carta poder que ha sido presentada, el señor Williams Rodríguez Salazar y la señora Sonia Rodríguez Salazar, luego verifica que se halla presente el 100% del capital social, por lo cual se declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de la empresa JOLIZEB E HIJOS CIA. LTDA.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver el informe anual del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.
- 3.- Conocer y resolver el balance de situación de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.
- 4.- Conocer y resolver el estado de pérdidas y ganancias del mismo período fiscal.
- 5.- Nombramiento de comisario principal.

Así, la Junta pasa a tratar el orden del día antes señalado.

- 1.- Conocer y resolver el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.**

El señor Gerente General da lectura a su informe, el mismo que se aprueba sin objeciones con el voto salvado del Gerente General.

2.- Conocer y resolver el informe anual del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.

Se procede a dar lectura al informe anual de la comisaria, la señora María Elizabeth Terán Díaz, mismo que la Junta aprueba por unanimidad.

3.- Conocer y resolver el balance de situación de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.

El Gerente General da lectura cuenta por cuenta de los valores de los activos y los pasivos que contienen el Balance, se analizan las cifras luego de lo cual se aprueba por unanimidad.

4.- Conocer y resolver el estado de pérdidas y ganancias del mismo período fiscal.

Se da lectura al estado de pérdidas y ganancias, mismo que por unanimidad, es aprobado

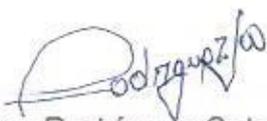
5.-Nombramiento de Comisario Principal.

La junta por unanimidad resuelve nombrar a la señora la señora María Elizabeth Terán Díaz por el periodo de años.

El Presidente levanta la asamblea a las 17H00 y se procede a redactar el acta. Reinstala la Sesión a las 17H15, se da lectura de su contenido y se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Firmas.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.LO CERTIFICO



Williams Rodríguez Salazar.

SECRETARIO Ad-Hoc

SOCIO